DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) KAREN PATRICIA HERNANDEZ MORA
NIT 8000284322 - MUNICIPIO DE MAGANGUE

lunes 28 de septiembre de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	Asosures 1pago COI001	Estado del Pago	Pendiente de Respuesta
Producto Origen de los Fondos	0550059100069620	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta de Ahorros
No. Proceso de Pago	11076932	Fecha de Creación	28/09/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	28/09/2026	Hora de Pago	12:09
Total de Registros	1	Monto Total	$ 195.415.229,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 195.415.229,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 0,00	Valor Pagos ACH	$ 195.415.229,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 195.415.229,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
901021716	Asosures	901021	Cuenta Corriente Otros Bancos	48469770793	BANCOLOMBIA	$ 195.415.229,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 26004654
28/09/2026

Beneficiario ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES **NIT:** 901021716

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 195.415.229,77
VALOR A PAGAR	**$ 195.415.229,77**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico

No. Contrato: COI-001-2026

CDP: 26000439 **RP:** 26002365 **OP:** 26004258

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.009.41.12-ORD-65100	1.2.3.1.19	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO MUNICIPIO RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

Entidad pagadora: BANCO DAVIVIENDA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.
Nombre Cuenta: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DAVIVIENDA **Cuenta:** 059100069620
Beneficiario: 901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% A TITULO DE ANTICIPO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COI-001-2026 - CUYO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ, BOLÍVAR

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 07
Observaciones:

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% A TITULO DE ANTICIPO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COI-001-2026 - CUYO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ, BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 202.712.744,00	$ 7.297.514,23	$ 195.415.229,77

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
204 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION LEY 2023 DE 2020	2.5%	$ 291.900.569,00	$ 7.297.514,23
		Valor Total	$ 7.297.514,23

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 28/09/2026 11.06 AM	IP Imprimió	190.61.57.3,

9620

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No.	26004258
viernes 25 septiembre 2026	

Beneficiario: 901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES			
CDP No: 26000439	Fecha Expedición CDP: 19/08/2026	RP No: 26002365	Fecha Expedición RP: 07/09/2026
Contrato Asociado: COI-001-2026	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $291.900.569,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% A TITULO DE ANTICIPO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COI-001-2026 - CUYO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ, BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto: $ 202.712.744,00 **Valor Liquidiacion:** $ 7.297.514,23 **Valor Neto:** $ 195.415.229,77

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal

Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.009.41.	1.3.3.5.04	$ 0,00
2.3.2.02.02.009.41.	1.2.3.1.19	$ 202.712.744,00
	Valor Total	$ 202.712.744,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
204 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION LEY 2023 DE 2020	2.5%	$ 291.900.569,00	$ 7.297.514,23
		Valor Total	$ 7.297.514,23

Afectacion Contable

Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES	$ 0,00	$ 195.415.229,77
510101001 - sueldos del personal de funcionamiento	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES	$ 202.712.744,00	$ 0,00
411001001 - tasa pro deporte y recreacion ley 2023 de 2020		901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES	$ 0,00	$ 7.297.514,23
		Totales	$ 202.712.744,00	$ 202.712.744,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 26004258.

Orden de Pago

Radicó sperez - Radicado # 4356 - Fecha Radicación: 25/09/2026 00:00 AM

Generó: lgutierrez - Imprime: lgutierrez

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Asosure1pagoCOI001
Secuencia: Z
Número de cuenta a debitar: 48455667057

Fecha: 25-09-2026 **Hora:** 12:13:28
Fecha de Generación: 25-09-2026

Fecha de envío del pago: 25-09-2026
Fecha para Procesar el pago: 25-09-2026

Impreso por:

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $89,187,825.00	**Valor Registros Procesados:** $89,187,825.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
48469770793	Corriente	901021716	Asociacion de Muni	89,187,825.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	25-09-2026

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 26004577
25/09/2026

Beneficiario ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES **NIT:** 901021716

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 89.187.825,00
VALOR A PAGAR	**$ 89.187.825,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico

No. Contrato: COI-001-2026

CDP: 26000439 **RP:** 26002365 **OP:** 26004257

Rubro	Financiación	Descripción
9 5 4 - 2.3.2.02.02.009.41.19	1.3.3.5.04	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO MUNICIPIO ADULTO MAYOR RECURSOS ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO 70-57 SALDOS TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR REC.DPTO. **Cuenta:** 48455667057

Beneficiario: 901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% A TITULO DE ANTICIPO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COI-001-2026 - CUYO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ, BOLÍVAR

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 06
Observaciones:

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% A TITULO DE ANTICIPO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COI-001-2026 - CUYO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ, BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 89.187.825,00	$ 0,00	$ 89.187.825,00

Elaboró: MANAYA	Imprimió: MANAYA	Fecha 25/09/2026 10.54 AM	IP Imprimió	190.61.57.3,

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No.	26004257
viernes 25 septiembre 2026	

Beneficiario: 901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES			
CDP No: 26000439	Fecha Expedición CDP: 19/08/2026	RP No: 26002365	Fecha Expedición RP: 07/09/2026
Contrato Asociado: COI-001-2026	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $494.613.313,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% A TITULO DE ANTICIPO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COI-001-2026 - CUYO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ, BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto: $ 89.187.825,00 **Valor Liquidiacion:** $ 0,00 **Valor Neto:** $ 89.187.825,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.009.41.	1.3.3.5.04	$ 89.187.825,00
2.3.2.02.02.009.41.	1.2.3.1.19	$ 0,00
	Valor Total	$ 89.187.825,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES	$ 0,00	$ 89.187.825,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES	$ 89.187.825,00	$ 0,00
		Totales	$ 89.187.825,00	$ 89.187.825,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 26004257.

Observación

Orden de Pago

Radicó sperez - Radicado # 4355 - Fecha Radicación: 25/09/2026 00:00 AM

Generó: lgutierrez - Imprime: lgutierrez

4355
4356 204

RESOLUCION No. 4878 DE 2026
(SEPTIEMBRE 22)
(Página 1)

"Por medio de la cual se ordena cancelar a la **ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LOS SURES "ASOSURES"** CON NIT 901.021.716-3 representada legalmente por la señora IVETH KATHERINE ARMENTERO PALOMINO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.052.958.888. la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS **($291.900.569)** M/CTE, por concepto de PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) a título de Anticipo como lo estipula la cláusula Cuarta Convenio Interadministrativo No. COI-001-2026.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que el Alcalde Municipal de Magangué, ha celebrado Convenio Interadministrativo Nº COI-001-2026 con la **ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LOS SURES "ASOSURES"** CON NIT 901.021.716-3 representada legalmente por la señora IVETH KATHERINE ARMENTERO PALOMINO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.052.958.888 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR DE BOLÍVAR – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR"

QUE la CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESTIPULA VALOR DEL CONVENIO y **APORTE DE LAS PARTES**: : Para efectos fiscales y presupuestales, el valor del presente convenio corresponde a la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($583.801.138), conformado por los siguientes aportes:

1.APORTE DEL MUNICIPIO: EL MUNICIPIO aportará la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($583.801.138), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones necesarias para la ejecución del objeto convenido. Este aporte se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26000439 del 19 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

2. APORTE DE LA ASOCIACIÓN: LA ASOCIACIÓN aportará sus capacidades técnicas, administrativas, operativas y logísticas, representadas en la dirección y coordinación del convenio, experiencia institucional, gestión y articulación territorial, acompañamiento administrativo, disposición del talento humano, recursos logísticos y demás capacidades propias identificadas en su propuesta, necesarias para la adecuada ejecución del objeto convenido.

CLAUSULA CUARTA- CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE DESEMBOLSO DEL APORTE DE EL MUNICIPIO: EL MUNICIPIO entregará su aporte a LA ASOCIACIÓN de la siguiente manera: 1. PRIMER DESEMBOLSO A TÍTULO DE ANTICIPO: Un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del aporte de EL MUNICIPIO, correspondiente a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($291.900.569), una vez se encuentre perfeccionado el convenio, expedido el Registro Presupuestal, aprobadas las garantías exigidas, suscrita el acta de inicio y aprobados por la supervisión el plan de trabajo, el cronograma de ejecución, el presupuesto detallado y el plan de inversión y manejo del anticipo. 2. DESEMBOLSO FINAL: Un desembolso correspondiente al ciento por ciento (100 %) del valor efectivamente ejecutado y recibido a satisfacción, sobre el cual se amortizará el ciento por ciento (100 %) del anticipo entregado. En consecuencia, acreditada la ejecución total del convenio, el valor neto máximo por desembolsar será equivalente al cincuenta por ciento (50 %) restante, esto es, la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($291.900.569). Para efectuar el desembolso final, LA ASOCIACIÓN deberá presentar: a) informe final de ejecución; b) planillas de asistencia de los beneficiarios; c) actas, constancias de entrega, registros fotográficos y demás evidencias de las actividades; d) relación y comprobantes de inversión del anticipo; e) amortización total del anticipo; f) certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por la supervisión; g) certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda;hi) factura, cuenta de cobro o documento equivalente, cuando resulte aplicable; y i) los demás documentos requeridos por la supervisión.

QUE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONVENIO ESTIPULA - El plazo de ejecución del presente convenio interadministrativo será de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, expedición del Registro Presupuestal y aprobación de las garantías exigidas. Es decir a partir del 08 de septiembre al 08 de Noviembre de 2026.

Que la Secretaría General y del Interior Municipal en calidad de Supervisora, remite a este despacho expediente completo debidamente legalizado, estudios previos, documentos del Contratista, solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del alcalde, Disponibilidad presupuestal No. **26000439** de 2026, Registro Presupuestal No.**26002365** de 2026, por valor de **$583.801.138,oo**, (con Tipo de Financiación: **1.3.3.5.04-R.B OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO- 1.2.2.1.19-ESTAMPILLAS)**, Acta de inicio el Acta de Aprobación de Póliza de Garantía, para continuar con el trámite pertinente al PAGO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%),por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS **($291.900.569)** en calidad de Anticipo del valor del Aporte del Municipio como lo estipula la Cláusula Cuarta del Convenio interadministrativo No. COI- 001 DE 2026.

RESOLUCION No. 4878 DE 2026
(SEPTIEMBRE 22)

Que por lo anteriormente expuesto, el acalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancelar a la **ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LOS SURES "ASOSURES"** CON NIT 901.021.716-3 representada legalmente por la señora IVETH KATHERINE ARMENTERO PALOMINO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.052.958.888. la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS **($291.900.569)** M/CTE, por concepto de PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) a título de Anticipo como lo estipula la cláusula Cuarta Convenio Interadministrativo No. COI-001-2026. En virtud en los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el gasto con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del 2026.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al Director Financiero para los fines legales pertinentes.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Magangué, a los VEINTIDOS (22) días del mes de SEPTIEMBRE DE Dos Mil VEINTISEIS (2026)

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

Proyectò: Leida Garcia G.

REVISO: SARAY CANDELARIA VALDELAMAR BENITEZ SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR	CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENCO ASESORIA JURIDICA

ALCALDE MUNICIPAL

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 26002365

RP No.	26002365
lunes 07 septiembre 2026	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901021716 - ASOCIACION MUNICIPIOS DE LOS SURES **NIT:** 901021716

No. del Certificado de disponibilidad 26000439 **Contrato No:** COI-001-2026

Tiempo de Ejecucion: 2 MESES **SECOP:** CO1.PCCNTR.9894624

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.41.19	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO MUNICIPIO ADULTO MAYOR RECURSOS ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO 70-57 SALDOS TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.3.3.5.04 - R.B. Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	4104008	4104	$ 89.187.825,00
2.3.2.02.02.009.41.12	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO MUNICIPIO RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	1.1.1.19 - ESTAMPILLAS	4104008	4104	$ 494.613.313,00
				Total Reserva..	$ 583.801.138,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: QUINIENTOS OCHENTA y TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA y OCHO Pesos

Objeto

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COI-001-2026 - CUYO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEMAGANGUÉ, BOLÍVAR

GELBERTO GABRIEL GANDARA DE LA ESPRIELLA

Secretario de Hacienda

Solicito: PEDRO MANUEL ALI ALI		
Elaboró: LMORA	Imprimió: LIBIA MORA COHEN	IP Imprimió: 190.61.57.3, 172.68.157.139, 10.0.0.103

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y la Asociación de Municipios de Los Sures – ASOSURES asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO		ORDEN		CONVENIO	X
Numero	COI-001-2026	De	04-09-2026		
Certificado de Disponibilidad	26000439	De	19-08-2026		
Registro Presupuestal	260002365	De	07-09-2026		

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR".

supervisor	SARAY DEL CARMEN VALDELAMARA BENITEZ – SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, NIT 901.021.716-3, representada legalmente por IVETH KATHERINE ARMENTERO PALOMINO, identificada con cédula de ciudadania No. 1.052.958.888.
Aporte del Municipio:	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($583.801.138)
Aporte de la Asociación:	Capacidades técnicas, administrativas, operativas y logisticas, aportadas como contribución propia y no cuantificada monetariamente, conforme a la Cláusula Tercera del convenio.
Valor Total del convenio:	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($583.801.138)

El plazo máximo de ejecución será de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, expedición del Registro Presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

ACUERDO DE INICIO

En Magangué a los ocho 08 Días del mes de septiembre De 2026 se reunieron **SARAY DEL CARMEN VALDELAMARA BENITEZ Secretaria General y del Interior** y **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, NIT 901.021.716-3, representada legalmente por IVETH KATHERINE ARMENTERO PALOMINO, identificada con cédula de ciudadania No. 1.052.958.888.**

En calidad de Asociación

Fecha de inicio del convenio:	08	De	Septiembre	De	2026
Fecha de terminación del convenio:	08	De	Noviembre	De	2026

OBSERVACIONES

La presente acta se firma a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026, y se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el convenio interadministrativo cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS SURES – ASOSURES, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR".

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

Iveth Armentero P

SARAY DEL CARMEN VALDELAMARA BENITEZ
Supervisor

IVETH KATHERINE ARMENTERO PALOMINO
Rep. Legal Asociación de Municipios de Los Sures